

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA
DE 4 DE MAYO DE 2016

Asistentes.-

D. Javier Ollo Martínez
D. Pedro Jiménez Elvira
D. Manuel Bergera Ijurzo
D. Julen Díaz Oyarbide
D.^a Miren Arantza Bengoetxea Intxausti
D. Francisco Javier Paz Miño
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D.^a Julia Cid González
D.^a Virginia Alonso Aparicio
D. Pedro José Arregui Múgica
D. Javier López Patús
D.^a M^a Carmen Otaegui Sáez de Maturana
D.^a Haizea Ramírez de Alda Pozueta

Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Javier Ollo Martínez, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y urgente y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Existe quórum suficiente para que la sesión se constituya de forma válida.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Se procede, con carácter preliminar, a ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

A) HACIENDA Y PRESUPUESTOS

1.- APROBACIÓN DEL COMPROMISO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y LAS OBRAS PARA CREAR UN CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Desde el Área de Urbanismo se presenta informe sobre la planificación de la inversión denominada "Construcción Centro 0-3 años", en lo que a plazos para la redacción de proyecto y ejecución de las obras se refiere.

Por otro lado, desde la dirección de la escuela infantil "Txirinbulo" se presenta informe sobre la necesidad de acometer la inversión de un centro 0-3 público en la localidad, acompañado de una valoración comparativa de los actuales costes con los nuevos que se prevén en el nuevo centro.

Estudiados los informes presentados, la Comisión de Hacienda, reunida el día 2 de mayo de 2016, informó favorablemente el compromiso de ejecución de un centro de Primer Ciclo de Educación Infantil en Alsasua.

Sometido finalmente el asunto a votación y siguiendo el dictamen de la Comisión, el Pleno,

ACUERDA:

1.º Aprobar el compromiso de ejecución del proyecto y las obras para crear un centro de Primer Ciclo de Educación Infantil de acuerdo al número de unidades y directrices establecidos en el convenio a suscribir a tal fin con el Departamento de Educación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

2.º Establecer los siguientes plazos para la ejecución del proyecto y ejecución de las obras:

*Redacción de Proyecto: 30 días naturales

*Ejecución de las Obras: 4 meses y tres semanas.

3.º Aprobar, asimismo, el compromiso de asumir los gastos futuros de la nueva inversión no financiados por el Departamento de Educación.

2.- APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 3/2016, CRÉDITO EXTRAORDINARIO, DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016 (CENTRO 0-3).

Desde el Área de Urbanismo se presenta informe en relación a la necesidad de dotar crédito en el Presupuesto de 2016 para acometer la inversión denominada "Construcción Centro 0-3". La memoria presentada describe las actuaciones a realizar así como el plazo de ejecución (anterior al 31 de diciembre del presente ejercicio. Si bien señala que cualquier desviación en el programa podía producir retrasos que implicaría la falta de finalización a la fecha) y la vida útil (superior a 10 años).

Como financiación a la misma se propone destinar Remanente de Tesorería afecto por acuerdo de pleno de fecha 14 de diciembre de 2015 que proviene de la Indemnización de Segurcaixa por siniestro y la diferencia destinando de forma parcial Remanente para Gastos Generales que resulta de la liquidación del ejercicio 2015.

Emitido informe por Intervención, la Comisión de Hacienda, reunida el día 28 de abril de 2016, informa favorablemente el expediente.

Por lo expuesto y siguiendo el dictamen de la Comisión, el Pleno,

ACUERDA:

1.º Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 3/2016 al presupuesto 2016:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
1 3231 6220001	CENTRO 0-3	335.000,00 €

TOTAL 335.000,00 €

La financiación de las modificaciones de crédito anteriores se hará con cargo a:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	DOTACIÓN PRECISA
	REMANENTE DE TESORERIA POR RECURSOS AFECTADOS	258.270,01 €
	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GRALES.	76.729,99 €

TOTAL 335.000,00 €

2º Abrir un plazo de información pública, previo anuncio insertado en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a fin de que durante un plazo de 15 días hábiles los/as vecinos/as e interesados/as puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.